



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 37 - 2013 – AMAG – CD/P

Lima, 22 de marzo de 2013

VISTO:

El Informe N° 115 - 2013 – AMAG/DG, de fecha 13.03.2013, mediante el cual la Dirección General eleva la propuesta de incorporación al Plan Operativo Institucional 2013 de las actividades académicas consideradas en la demanda adicional, conforme a lo formulado por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 003 – 2013 – AMAG – CD, de fecha 12.01.2013, el Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura aprobó el Plan Operativo Institucional 2013, el mismo que consigna las metas académicas referenciadas en el Plan Académico 2013 y Cronograma de Actividades;

Que, mediante Informe N° 040 – 2013 – AMAG/DA, de fecha 05.02.2013, la Dirección Académica eleva la propuesta de la programación mensual de actividades académicas a ser financiadas con recursos provenientes de la demanda adicional aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Presupuesto Institucional 2013;

Que, mediante Informe N° 055 – 2013 – AMAG/DG, de fecha 14.02.2013, la Dirección General eleva a la Presidencia del Consejo Directivo, la propuesta elaborada por la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre el financiamiento de gastos con cargo a los recursos provenientes de la demanda adicional aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo aprobada mediante Proveído N° 160 – 2013 – AMAG – CD/P, de fecha 20.02.2013;

Que, las nuevas actividades académicas propuestas en la demanda adicional, representa la ejecución de acciones adicionales que permitirán ampliar las metas de capacitación y consolidar el posicionamiento de la Academia de la Magistratura como institución líder en la capacitación de jueces y fiscales;



Academia de la Magistratura

Que, mediante Informe N° 034-2013-AMAG/OPP, de fecha 12.03.2013, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva la propuesta a la Dirección General para incorporación de las actividades académicas al Plan Operativo Institucional 2013, consideradas en la demanda adicional, conforme a lo formulado por la Dirección Académica;

Que, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la incorporación de las actividades académicas correspondientes a la demanda adicional, al Plan Operativo Institucional 2013 de la Academia de la Magistratura, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Las actividades académicas incorporadas mediante la presente Resolución, son de cumplimiento obligatorio por parte de las dependencias de la Dirección Académica, bajo responsabilidad.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Planificación y Presupuesto elabore un texto único del Plan Operativo Institucional 2013 considerando las nuevas metas incorporadas y aprobadas mediante la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución, así como el texto único del Plan Operativo 2013 en el Portal Institucional de la Academia de la Magistratura.

Regístrese y comuníquese

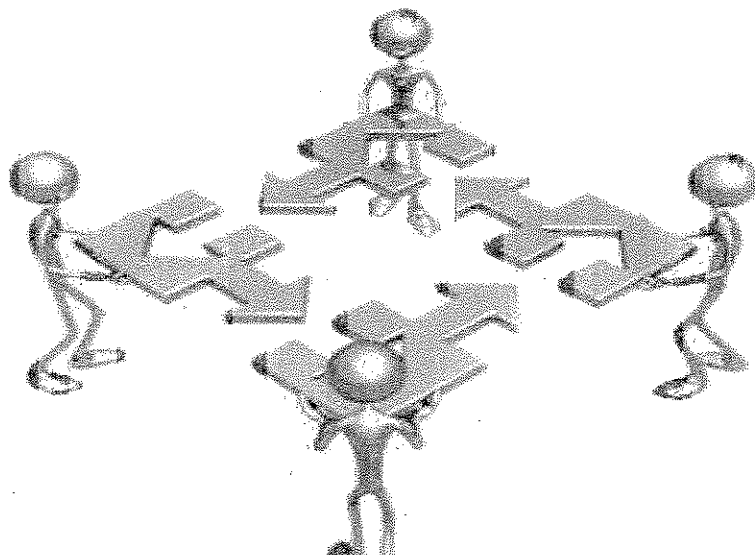
CARLOS A. RAMOS HEREDIA

Presidente del Consejo Directivo de la
Academia de la Magistratura



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013



INDICE

Introducción

- I. **DIAGNÓSTICO**
 - II. **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**
 - 2.1 **Marco de la Política Nacional**
 - 2.2 **Marco de la Política Sectorial**
 - 2.3 **Lineamientos de Política Institucional de la AMAG**
 - 2.3.1 **En Gestión Estratégica**
 - 2.3.2 **En Gestión de Oferta de Productos y Servicios**
 - III. **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**
 - 3.1 **Misión**
 - 3.2 **Visión**
 - 3.3 **Valores Institucionales**
 - IV. **MATRIZ FODA**
 - 4.1 **Análisis Externo**
 - 4.2 **Análisis Interno**
 - V. **OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL 2013**
 - VI. **MATRIZ DE PLANEAMIENTO OPERATIVO 2013**
 - 6.1 **Programación de actividades Académicas**
 - 6.2 **Programación de actividades Administrativas**
 - VII. **PRESUPUESTO 2013**
- ANEXO**



INTRODUCCIÓN

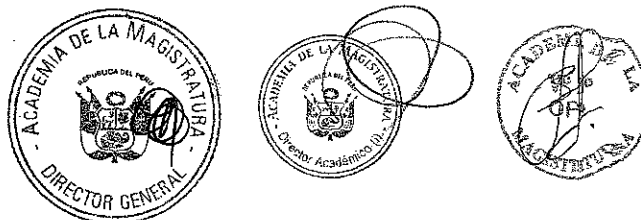
El Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura para el año 2013, es el documento de gestión administrativa que contiene la información básica sobre los objetivos y metas a alcanzar en dicho año, define los recursos asignados, así como los cursos de acción configuradas mediante las actividades propuestas para la mejora de la oferta de servicios de la Academia de la Magistratura.

Este documento ha sido formulado de conformidad con la Directiva N° 003-2012-AMAG/DG, la cual establece las Normas de Formulación, Aprobación y Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura.

Para el ejercicio fiscal 2013 la Academia de la Magistratura ha definido objetivos estratégicos y prioridades en el marco de las políticas que han sido trazados para el quinquenio, que concreta las orientaciones y compromisos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016. Los objetivos deben permitir la creación de condiciones para una adecuada oferta de servicios competitivos de capacitación y actualización de los Magistrados a nivel nacional.

Debemos resaltar que las actividades programadas para el ejercicio 2013 han sido planteadas en una especial coyuntura caracterizada por la entrada en vigencia de un nuevo régimen de estudios, la acreditación de la capacitación y un nuevo diseño de la estructura organizacional de la Academia de la Magistratura, igualmente se estima la adopción de estrategias relacionadas a la desconcentración de las labores de capacitación a nivel nacional.

El Plan Operativo Institucional 2013 consigna información relevante sobre el diagnóstico, define los lineamientos de política, así como los objetivos institucionales planteados para el 2013; presenta la matriz de planeamiento conteniendo las líneas de acción a seguir mediante las actividades programadas, así como presenta información de los recursos presupuestales que se destinará para el cumplimiento de metas establecidas para el año 2013.



I. DIAGNÓSTICO

Tomando como referencia el contexto del Plan Bicentenario / El Perú hacia el 2021, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 054 – 2011 – PCM, se puede destacar los estudios sobre la administración de justicia, los mismos estarían indicando que su inadecuado funcionamiento constituye un freno para el desarrollo económico, político y social del Perú. Referencias del Banco Mundial señala que si el país mejorase el sistema judicial hasta un nivel similar al del promedio de la región, su riqueza se vería en aumento en un 50%¹.

Desde la década pasada se han venido planteando diversas alternativas para reformar la administración de justicia en el Perú con un carácter global y sistémico. Producto de estos esfuerzos es la creación de la Comisión Especial de Estudio del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) en el año 2003 con representantes de todas las instituciones del sistema de justicia. La CERIAJUS tuvo como encargo diseñar el Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia (PNRIAJ), documento que finalmente fue presentado en el 2004.

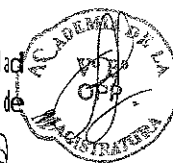
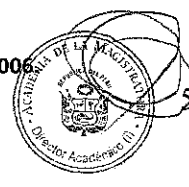
Actualmente se ha diseñado el Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios brindados a la población peruana (PMSAJ), que viene a constituir la propuesta más profunda y sistémica de los últimos años en el país, no solo por la ausencia de intencionalidad política de intervención, sino por la participación de todas las instancias involucradas en el quehacer de la administración de justicia, incluyendo a la sociedad civil.

Se debe considerar que el objetivo general del PMSAJ es incrementar el acceso, la productividad y la calidad de los servicios de las entidades del Sistema de Administración de Justicia. Así, existe un manifiesto interés de ampliar la cobertura y la productividad de los servicios de justicia, reducir la sobrecarga judicial en zonas necesitadas e incorporar las perspectivas interculturales y de sexo en la prestación de servicios.

Asimismo, se busca fortalecer la articulación de las instituciones del Sistema de Administración de Justicia (en este caso, el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Policía Nacional del Perú) a través de la implementación de centros integrados a nivel nacional que ayuden a la solución de conflictos por medios alternativos o judiciales y mejoren el nivel de confianza del ciudadano en el sistema mediante la integración espacial y la puesta en práctica de un conjunto de propuestas funcionales y operacionales que acerquen el quehacer de estas instituciones. A ello se adicionará la debida capacitación en problemáticas específicas de cada zona, y la adopción de nuevas técnicas o soluciones.

La reducción de la sobrecarga judicial y el mejoramiento de la productividad, la calidad y la eficiencia del servicio prestado por las entidades del Sistema de Administración de

1/ Banco Mundial, Where is the Wealth of Nations? Measuring Capital for the XXI Century, 2006.



Justicia buscan optimizar los procesos y la implementación de mejoras tecnológicas. Asimismo, es necesario mejorar la eficiencia del gasto en el sector mediante la potenciación de la gestión coordinada del conocimiento y de los instrumentos de planificación.

Se resalta la necesidad de trabajar en el desarrollo de un sistema de justicia integrado sobre la base de la autonomía de las instituciones que lo conforman, entre otros aspectos, que sea accesible y confiable para el ciudadano. El fortalecimiento de los servicios de defensa pública, los medios alternativos de solución de conflictos, la superación de las diversas barreras geográficas, culturales y económicas y la potenciación de la justicia crean condiciones de los servicios de justicia para todas las personas.

A la fecha, uno de los aspectos de mayor preocupación de la sociedad es la ausencia de políticas sistemáticas en el servicio de justicia. Si bien en el sistema de justicia confluyen acciones de diversas entidades, no existe una forma de coordinación y concertación de políticas y acciones, dando como resultado un sistema desarticulado que impide que estas potencien su labor.

Tenemos igualmente por otro lado, el concepto sobre la experiencia social internacional de los últimos cincuenta años. Nos ha demostrado reiterativamente que de la calidad de las instituciones de los servicios de justicia de un país, dependen aspectos tan importantes como la continuidad del estado de derecho y el flujo de inversiones externas, necesarios para un país como el Perú, y lógicamente para alcanzar la tan anhelada paz social. De esta premisa nace la importancia de asegurar que los integrantes de estas instituciones sean poseedoras de cualidades morales, intelectuales y operativas que proyecten y aseguren tranquilidad y transparencia a la dinámica social².

En esta orientación se tiene que, para una eficaz servicio de justicia, entre otros aspectos relevantes, se requiere que las personas encargadas de su administración posean conocimientos jurídicos sólidos, competencias y habilidades para el óptimo ejercicio del quehacer judicial y fiscal, que sustenten adecuadamente los criterios de su decisión.

La función jurisdiccional debe estar revestida de una serie de características que aseguren el desempeño adecuado de los juzgadores y el cabal cumplimiento de sus obligaciones como revisores de la constitucionalidad o legalidad de los actos de los otros poderes y como ente encargado de resolver las controversias que se susciten entre los ciudadanos, para la preservación de la paz social.

En tal sentido tenemos que la peculiar formación social pluricultural del Perú, motiva una profunda actitud reflexiva, sobre el rol que les corresponde a los magistrados: Jueces y Fiscales. En este contexto, existe una relación causal entre la naturaleza

² / Del anexo N° 2, Contenidos Mínimos de un Programa Presupuestal



jurídica de la Academia de la Magistratura y la razón de atender el problema; vale decir no sólo en la capacitación en el derecho positivo, sino en el hecho concreto que existe el deber de aproximar a los magistrados al enfoque del derecho desde el punto de vista también social, sin dejar de prestar especial atención en la necesidad de homogenizar la óptima preparación del magistrado para la esperada eficiencia y eficacia del servicio de justicia a nivel nacional.

Es precisamente en este escenario que la Academia de la Magistratura surge como una institución necesaria para nuestro ordenamiento jurídico con el fin de coadyuvar en la regulación de la carrera judicial y fiscal, siendo que la Constitución Política de 1993 en su artículo 151º estableció su creación con fines de formación y capacitación de los magistrados para contribuir a una mejora en la administración de justicia y con ello, al afianzamiento del sistema democrático y el Estado de Derecho en el país.

Por lo tanto, los principios en que la Academia de la Magistratura basa su accionar son los siguientes:

- El servicio de justicia como función fundamental para la consolidación de la democracia.
- La función jurisdiccional de mayor responsabilidad y prioridad social.
- La independencia del magistrado.
- La formación integral de los magistrados, su capacitación y superación profesional permanentes.
- La honradez, la prudencia, la firmeza y la integridad moral como virtudes inherentes a la persona del magistrado.

Entonces se define que la Academia de la Magistratura tiene como finalidad “desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación y perfeccionamiento de magistrados, propiciando su conciencia creadora y la permanente reflexión y análisis del rol que le compete asumir al servicio de justicia en el proceso de desarrollo del país”.

En este contexto, son su objetivo y misión llevar a cabo programas destinados a:

- La formación académica de los aspirantes al cargo de magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público.
- La capacitación académica para el ascenso de los magistrados en la carrera judicial.
- La actualización y perfeccionamiento de los magistrados.
- El entrenamiento y capacitación del personal auxiliar de justicia.

La Academia de la Magistratura en observancia de la Ley de Carrera Judicial N° 29277 tiene la obligación de desarrollar los cursos de preparación para el ascenso en la carrera judicial o fiscal, en tanto su aprobación constituye un requisito para concursar a las convocatorias para la selección y nombramiento de magistrados en el país.

De otro lado, de conformidad a la Tercera Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27466, Ley que modifica la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y



complementa el proceso de ratificación de magistrados, establece que para asumir funciones jurisdiccionales, los Jueces del Poder Judicial y los Fiscales del Ministerio Público nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura, previo concurso público de méritos y evaluación personal, así como los titulares que asciendan a cargo jerárquico superior, deberán acreditar obligatoriamente su formación académica con la certificación aprobatoria que le otorgue la Academia de la Magistratura, a través del programa de habilitación para magistrados del 1º y 2º nivel y del programa de inducción para los magistrados del 3º y 4º nivel.

Bajo estas consideraciones, se debe destacar que la Academia de la Magistratura no pretende reemplazar ni repetir la formación que imparten las universidades, por ello sus programas de formación, capacitación y especialización de jueces y fiscales se sustentan en la elaboración previa de:

- Diagnóstico de las necesidades y deficiencias que se observan en materia de formación, capacitación y actuación de los magistrados.
- Definición de los perfiles formativos de jueces, fiscales y aspirantes a la magistratura, lo que supone la identificación de los conocimientos requeridos en el campo técnico – jurídico y en disciplinas no – jurídicas complementarias, a nivel de habilidades y aptitudes y en relación al compromiso con ciertos valores y principios éticos en función a los diversos niveles y especialidades del despacho judicial y fiscal.
- Nuevo Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura que comprende un sistema integrado de componentes académicos articulados en torno a los objetivos y destinatarios de los programas académicos, que permite interrelacionar los espacios de formación continua o de formación para la magistratura entre los programas académicos, mediante las líneas educativas de formación de aspirantes, habilitación e inducción para el cargo, capacitación para el ascenso, especialización, actualización y perfeccionamiento y capacitación para las reformas procesales.

1.1 Identificación de necesidades de capacitación

El Diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación desarrollado en el año 2006 en los distritos judiciales de Lima, Arequipa, Cusco, Lambayeque, Cajamarca, Iquitos y Junín, permitió dimensionar los requerimientos de capacitación de los magistrados a nivel nacional en temas jurídicos y otros vinculados a su desempeño funcional, considerando sus diversos niveles, especialidades, tipología de carga procesal y otras variables, en el contexto de la realidad sociocultural y geografía particular de las diversas regiones del país, a partir de lo cual se adecuaron los planes educativos de la Academia de la Magistratura, orientados al fortalecimiento de sus competencias profesionales y personales, coadyuvando a optimizar el servicio de justicia.



1.2 Identificación de limitaciones y expectativas de capacitación

Se identificaron las principales limitaciones y expectativas del Poder Judicial y Ministerio Público con respecto a la capacitación que brinda la Academia de la Magistratura, entre las cuales se menciona:

- Excesiva carga procesal,
- Falta de tiempo para capacitarse,
- Limitaciones geográficas de distancia,
- Falta de licencias,
- Cursos muy teóricos,
- Centralismo,
- Alto costo para auxiliares de justicia,
- Metodología no adecuada,
- Exceso de bibliografía extranjera,
- Poco peso curricular otorgado por el Consejo Nacional de la Magistratura.

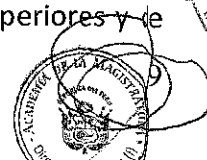
La metodología utilizada para este diagnóstico fue a través de la recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, tales como focus group con jueces, fiscales de las especialidades de penal, civil, familia, y aspirantes a la magistratura, entrevistas con magistrados supremos y superiores, Presidentes de Cortes y Fiscalías, Presidente del Poder Judicial y Fiscal de la Nación, etc.

1.3 Perfiles formativos

El Estudio de perfiles formativos realizado en el año 2007, desarrolló una investigación de la composición de los servicios de justicia, la cual concluye que el 64% de los magistrados provienen de universidades nacionales, y un 36% de universidades privadas, siendo que aproximadamente un quinto de del total (22.1%) proviene de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 14.4% de la Universidad San Martín de Porres, 9.5% de la Universidad Nacional de Trujillo, 8.0% de la Universidad Católica Santa María de Arequipa, 7.1% de la San Agustín de Arequipa, 6.6% de San Antonio de Abad del Cusco, 6.3% de Federico Villarreal, 4.9% de la Universidad Pedro Ruíz Gallo, 4.6% de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 3.0% de la Pontifica Universidad Católica del Perú, seguida de otras en menores porcentajes.

Igualmente se identificaron los planes de estudios de 29 facultades de derecho del país, cuya frecuencia de cursos estuvo centralizada en: civil y procesal civil (450), penal y procesal penal (299), humanidades (248), desarrollo de habilidades (199), seguida de la teoría general del derecho, comercial, etc; observando que en dichos centros de estudio existía una preocupación por desarrollar aspectos de la meta cognición y automaticidad.

Otro de los referentes que abordó el estudio de perfiles formativos fue el de la carga procesal en los distritos judiciales de Arequipa, Callao, Cusco, Junín, la Libertad, Lambayeque, Lima y Loreto, apreciándose que el mayor volumen de carga procesal se da en las especialidades de civil en las Salas Superiores y de



penal en los juzgados mixtos. El Estudio señala que relacionando la carga procesal con los planes de estudio, es posible apreciar que en gran medida las universidades se vienen guiando por los parámetros que fija la carga procesal de los servicios de justicia a nivel nacional, en desmedro de la atención de aspectos importantes para las regiones como los temas agrarios, ambientales y la formación axiológica.

Teniendo como referencia el Informe Final y recomendaciones para la implementación de los nuevos perfiles formativos del juez, fiscal y aspirantes a la magistratura, elaborado para el Proyecto Mejoramiento de los servicios de justicia – Banco Mundial, se plantea un tema reflexivo acerca del rol de las universidades y su planificación de casi los temas necesarios para la formación de un abogado, sin embargo evidencian fallas en el proceso formativo.

Sobre el particular, cabe destacar el aporte del Dr. Carlos Montoya Anguerri (evento “Mejoramiento de la enseñanza del derecho en las universidades peruanas, 14 y 15 de diciembre del 2006), en él señalaba que el problema de la enseñanza del derecho es su baja calidad, producto de la utilización, casi exclusiva del método de transferencia de información legal, según refiere “no se ha superado la cultura del código” lo que se interpreta como ausencia del desarrollo de habilidades. Por su parte tenemos que el Dr. Luis Bustamante Belaúnde, en el mismo evento destacó que el nuevo perfil del jurista debe estar constituido por una sólida formación en derecho, con un enfoque interdisciplinario, que tenga en cuenta la economía, las finanzas, la gerencia y las humanidades.

Teniendo identificadas las brechas formativas, el estudio materia de comentario, propuso las competencias y habilidades mínimas que deberían tener los jueces y fiscales de acuerdo a sus niveles y especialidades destacándose las propuestas de matriz formativa y de conocimientos mínima de magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público.

En el Estudio de perfiles formativos del año 2007 se evidencia que los planes de estudio de las universidades solo incluyen algunos cursos orientados a la formación para la magistratura, tales como Despacho judicial o similar, lo cual resulta insuficiente para encaminar a los futuros magistrados, brecha que pretende cubrir la Academia de la Magistratura.

El nuevo Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura elaborado en el año 2008 se desarrolló sobre la base de un exhaustivo trabajo de investigación tomando como punto de partida nuestra realidad institucional, y de una serie de estudios y documentos claves; entre las que mencionamos el estudio de necesidades de capacitación, el estudio sobre los perfiles de magistrados, la situación del sistema de justicia peruano, el balance comparativo con otras escuelas de Iberoamérica (España, Chile y Colombia), los problemas de la enseñanza del derecho en las universidades peruanas, la sentencia del Tribunal Constitucional en relación a los cursos de formación de



aspirantes a la magistratura, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la AMAG, el Proyecto de Ley de Carrera Judicial, etc.

Este nuevo Régimen de Estudios introduce un sistema de créditos académicos en función de la Carrera Judicial o Fiscal y permitirá al propio magistrado construir su plan de estudios. Para el efecto, la estructura de la malla curricular que viene trabajando la Academia de la Magistratura contempla las siguientes áreas de capacitación:

Estudios fundamentales, que definen el perfil básico de todo magistrado.

Estudios de especialización, que deben dotar al magistrado de las competencias especializadas que son necesarias para el puesto o función que desempeña.

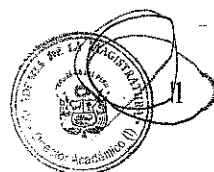
Estudios complementarios, que viene a contribuir en la mejor definición del perfil de un magistrado que se proyecta hacia una formación humanista y también orientado al conocimiento de otras ciencias o técnicas que optimizan su condición de magistrado.

El Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura cuya implementación gradual se ha iniciado en el año 2012, atiende a seis condiciones centrales:

- Brindar los elementos cognitivos, destrezas y habilidades que contribuyan a la prestación de servicios de justicia de calidad que aseguren la protección de los derechos fundamentales y promuevan la seguridad jurídica;
- Intentar cubrir la brecha entre los estudios de derecho que se imparte en las facultades de derecho y la formación de los operadores centrales de los servicios de justicia (jueces y fiscales);
- Desarrollar sus contenidos en función a las necesidades institucionales que deben coincidir con la demanda de los servicios y los nuevos retos de una justicia siempre en movimiento;
- Atender a la circunstancia de cada rol, nivel y especialidad en la carrera judicial y fiscal (jueces y fiscales de todos los niveles, así como auxiliares de función judicial y fiscal) e incluso de aspectos regionales y de mayor demanda de trabajo por tipos diversos de litigación;
- Considerar las necesidades del país en cuanto al modelo de justicia que se requiere para atender con calidad y eficacia a los justiciables;
- Incorporar una dimensión ética en el diseño integral de la formación de los operadores.

1.4 De la Independencia y capacitación

La falta de capacitación de los jueces y fiscales mengua su independencia. Esto se manifiesta en dos formas, primero, los hace dependientes de sus superiores al punto de que muchas veces deciden en función de que éstos no revoquen sus fallos; y segundo, su falta de capacitación mediatiza la creatividad y, por otro lado, incrementa el temor a la censura pública por vía de los medios de comunicación o canales



similares. Esto es producto de su inseguridad, creada a su vez, por su falta de capacitación.

Entendemos que la independencia supone el conocimiento de la Ley. El Juez desarrolla sus tareas aplicando la Ley. Ello supone que debe ser un funcionario extremadamente preparado en la aplicación de ésta. No es solo la capacitación para ingresar a la función judicial o fiscal. Es la capacitación permanente. Así, la capacitación es una forma muy válida y sumamente pertinente para promover la independencia.

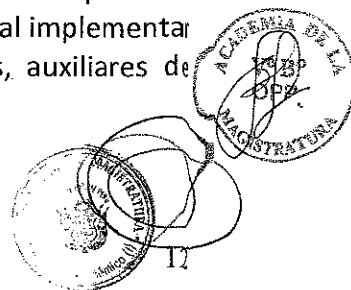
Ello explica porqué en un régimen de carrera judicial y fiscal se busca atender el problema de la capacitación. Indica la razón por la que en los últimos años ha habido un alto interés en desarrollar esquemas de capacitación. El objetivo ha sido precisamente fortalecer a la persona y sus competencias y habilidades para el ejercicio de su función, a fin de alcanzar una mayor independencia.

En lo que respecta al Perú, además de este propósito fundamental, la capacitación requiere tener una directriz adicional, vinculada a inducir un cambio de actitud en los operadores centrales del sistema (jueces y fiscales). Este cambio de actitud se debe centrar en concientizar al juez y al fiscal acerca de su papel en la sociedad, así como para que se constituyan en agentes de un mejor servicio a las personas. Una capacitación dirigida a fortalecer lo que actualmente es una debilidad y que debe servir para vincular al juez con la comunidad, desarrollando una visión crítica que lo lleve hacia el cambio, aprendiendo que debe rendir cuentas a la sociedad sobre su conducta y actos propios.

Consideramos que este último aspecto está relacionado con la grave crisis de legitimidad de nuestro modelo de justicia que se encuentra muy distante de las expectativas ciudadanas, aspecto que además perfora la legitimidad del propio sistema político. Estamos frente a metas muy retadoras, sin embargo se identifica un espacio gravitante para la capacitación como un factor crítico fundamental, el mismo que involucra al ser humano, y por lo cual resulta clave en entidades que trabajan con fuerza laboral y donde la intervención del factor tecnológico resulta más bien marginal.

1.5 De la Comisión Especial – CERIAJUS

De otro lado, tenemos que la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia – CERIAJUS en su Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia, manifiesta la insuficiente formación en las facultades de Derecho y su gran impacto en la crisis del sistema de justicia, sosteniendo que una eficiente y eficaz administración de justicia depende prioritariamente de la idoneidad de los operadores de justicia en el quehacer jurisdiccional y fiscal, que permita satisfacer las necesidades del sistema, para lo cual se requiere de personal suficientemente apto y permanentemente capacitado, por lo que es vital implementar políticas de capacitación especializada y continua de jueces, fiscales, auxiliares de justicia y demás operadores del sistema de justicia.



En base a estas consideraciones, la Academia de la Magistratura definió y adoptó su propio perfil académico y formativo, adecuando los objetivos, contenidos y metodologías de sus programas y cursos. Todo ello viene contribuyendo al surgimiento de una magistratura formada para la reflexión crítica y creativa, la rigurosidad técnica en la interpretación y el análisis jurídico, el compromiso con la realidad social del país, la identificación y el respeto de los valores democráticos y constitucionales.

1.6 Conclusiones de CERIAJUS

Tomando como referencia las conclusiones del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia – CERIAJUS, Estudio de los perfiles formativos de jueces, fiscales y aspirantes a la carrera judicial y fiscal, el nuevo Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, y los estudios de necesidades de capacitación, se concluye que existe un insuficiente desarrollo de las competencias y habilidades de los jueces y fiscales para una eficiente y eficaz administración de justicia, lo cual repercute en la resolución de los conflictos jurídicos.

Entre las principales relaciones causales sobre el problema señalado, se puede mencionar las siguientes:

- 1) Limitada formación universitaria en las facultades de Derecho orientadas a la magistratura.
- 2) Planes de pregrado de las facultades de Derecho incluyen escasa formación para futuros magistrados.
- 3) La metodología de enseñanza de las facultades de Derecho no contemplan el desarrollo de las competencias para la magistratura.
- 4) Limitada especialización y actualización de jueces, fiscales y auxiliares de justicia.
- 5) Niveles de rotación a diversas especialidades, sin observar el derecho al mantenimiento y desarrollo de la especialidad contemplado en la respectiva Ley de Carrera.
- 6) La excesiva carga procesal de jueces y fiscales limita el tiempo para su capacitación.
- 7) La dinámica continua de cambios normativos exigen nuevas competencias a los magistrados.
- 8) Magistrados seleccionados con insuficientes competencias para el ejercicio de la función jurisdiccional o fiscal.
- 9) Carencia de perfiles de competencias por especialidad y nivel establecidos claramente por el Consejo Nacional de la Magistratura.
- 10) Falta de articulación de la AMAG con el Consejo Nacional de la Magistratura para establecer criterios en el proceso de nombramiento de jueces y fiscales.
- 11) Insuficiente tiempo de capacitación en los cursos de habilitación e inducción que brinda la Academia de la Magistratura, en la actualidad tienen una duración promedio de 30 días, resultando insuficientes para una óptima capacitación para el ejercicio de la función judicial o fiscal.



En el presente contexto, la Academia de la Magistratura en cumplimiento de su misión constitucional viene cubriendo la brecha de conocimientos y aspectos prácticos para el eficiente ejercicio de la administración de justicia, llenando los vacíos formativos existentes de tal forma que el proceso de enseñanza – aprendizaje se oriente hacia lo cognitivo, aptitudinal y actitudinal, que responda a los requerimientos de la carrera judicial y fiscal, en sus diversos niveles y especialidades, extendiendo sus programas de capacitación al personal auxiliar que coadyuva en las labores de provisión de justicia y del ejercicio fiscal.

El nuevo enfoque se define en la búsqueda de resultados establecidos a partir del conocimiento de las necesidades de capacitación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público y por extensión a su personal auxiliar.

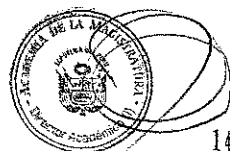
En este escenario, tenemos como principales lineamientos para el ejercicio fiscal 2013 (basado en el Plan Estratégico Institucional para el 2012 – 2016) la necesidad de elevar la calidad de la formación y capacitación que brinda la Academia de la Magistratura, la implementación del nuevo Régimen de Estudios y afianzar la descentralización de todas las actividades en todos los distritos judiciales del país, con énfasis en los que son de difícil acceso geográfico, a fin de ampliar un mayor universo de magistrados a nivel nacional.

1.7 De la Identificación y cuantificación de la población

Se define como población potencial, a aquella que presenta el problema y/o necesidad que justifica o da origen a las intervenciones públicas.

Entonces, la población identificada presenta la siguiente configuración:

- Jueces del Poder Judicial del 1º, 2º, 3º y 4º nivel de la Magistratura de todos los distritos judiciales del país.
- Fiscales del Ministerio Público del 1º, 2º, 3º y 4º nivel de la Magistratura de todos los distritos judiciales del país.
- Abogados aspirantes a las carreras judicial y fiscal a nivel nacional (abogados postulantes inscritos en las convocatorias del CNM el 2011).
- Auxiliares de justicia de todos los distritos judiciales del país (abogados que se desempeñan como auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial y asistentes de función fiscal del Ministerio Público adscritos a los despachos de los magistrados).
- Defensores públicos, Procuradores – Ministerio de Justicia, Migraciones, Aduanas y Control de fronteras, policías y otros oficiales del Estado, Unidad de Inteligencia Financiera y otros con competencia en los asuntos relacionados a la justicia especializada en el tráfico de drogas, el crimen organizado, el lavado de activos, la trata de personas y el terrorismo, y que sean coadyuvantes a la prevención e investigación proactiva de estos.



1.8 De la cuantificación de la población potencial

La población que presenta el problema deberá ser cuantificada, para lo que se requiere determinar la unidad de medida de la población (personas, establecimientos, familias, hogares, microempresas, etc.) así como el valor cuantitativo de las unidades de medida.

Valor cuantitativo	Unidad de medida
6,860 (1)	Personas (Magistrados)
7,220 (2)	Personas (Abogados aspirantes a la magistratura)
13,000 (3)	Personas (Auxiliares de justicia)
350 (4)	Personas (Magistrados, auxiliares y otros operadores relacionados a la justicia)

Fuente:

(1): Consejo Nacional de la Magistratura - Reporte de la Magistratura, Diciembre 2011

(2): Consejo Nacional de la Magistratura – Avances registrados en las funciones constitucionales del CNM, 18/01/2012

(3): Perfil de Proyecto de Inversión “Implementación a nivel nacional de un Sistema de información para la Academia de la Magistratura”, pág. 52

(4): Diseño de Curso de especialización internacional sobre lucha contra las drogas y el crimen organizado, 2010.

1.9 De los criterios de focalización

Considerando que no toda la población que presenta el problema requiere de la intervención del Estado, los criterios se definen como aquellos que establecen qué población deberá recibir necesariamente la intervención del Estado.

La definición de la lista de criterios de focalización y justificación es como sigue:

- 1) Jueces y Fiscales titulares inscritos en las convocatorias a los programas de capacitación para ascender en sus respectivas carreras.
- 2) Jueces y Fiscales titulares y no titulares de los cuatro niveles de la magistratura que requieren actualización, capacitación y especialización en diversas materias del derecho y otras complementarias.
- 3) Jueces y Fiscales nombrados por el CNM que no han aprobado previamente el curso de formación de aspirantes, previo al ejercicio de la función judicial o fiscal.
- 4) Abogados inscritos en las convocatorias a los programas de formación para acceder a la magistratura.

1.10 De la identificación de la Población objetivo

La población resulta aquella que cumple con los criterios de focalización definidos para los Programas Presupuestales. Igualmente, esta población deberá reflejar los atributos pertinentes identificados para la población potencial. Para nuestro caso tenemos la siguiente estructura:

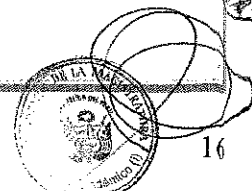


Valor cuantitativo	Unidad de medida
4,457 (65% del total)	Magistrados (jueces y fiscales)
500 (7% del total de postulantes inscritos)	Abogados aspirantes a la magistratura
4,680 (36% del total)	Auxiliares de justicia
350	Jueces, Fiscales, Defensores de oficio, miembros de la PNP, otros operadores involucrados en la temática.

1.11 De los atributos de la población objetivo

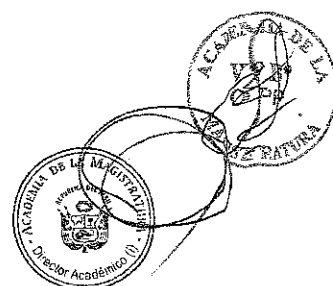
La población según los atributos pertinentes, permiten la siguiente identificación cuantificadas según características:

Atributo	Unidad de medida
Valor condicional laboral	
Alta provisionalidad (total 6,860) 64% titulares (4,155) 36% contratados (2,705)	Jueces y Fiscales
Alta provisionalidad (total 1,658) 43% nombrados (712) 57% contratados (946)	Jueces
Alta provisionalidad (total 4,257) 59% nombrados (2,498) 41% contratados (1,759)	Fiscales
Atributo	Unidad de medida
Valor Género	
Género (total 1,658) 68% hombres (1,124) 32% mujeres (534)	Jueces titulares



Género (total 2,498) 60% hombres (1,491) 40% mujeres (1,007)	Fiscales titulares
Atributo Valor Grupo de edad	Unidad de medida
Grupo de edad (total 1,658) 14% de 61 a 70 años 25% de 51 a 60 años 46% de 41 a 50 años 15% de 31 a 40 años	Jueces titulares
Grupo de edad (total 2,498) 5% de 61 a 70 años 13% de 51 a 60 años 30% de 41 a 50 años 43% de 31 a 40 años 9% hasta 30 años	Fiscales titulares

Atributo Valor Universidad de procedencia	Unidad de medida
Universidad de procedencia (total 2,537): 64% provienen de universidades nacionales 36% de universidades privadas 22.1% Univ. Nacional Mayor de San Marcos 14.4% Universidad San Martín de Porres 9.5% Universidad de Trujillo 8.0% Univ. Católica Santa María de Arequipa 7.1% Universidad San Agustín de Arequipa 6.6% Univ. San Antonio de Abad del Cusco 6.3% Universidad Federico Villarreal 4.9% Universidad Pedro Ruiz Gallo 4.6% Universidad Inca Garcilaso de la Vega 3.0% Pontificia Universidad Católica del Perú 13.5% de otras universidades.	Jueces y fiscales titulares



II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

2.1 Marco de la Política Nacional

En el marco del Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”, se considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. En efecto, fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

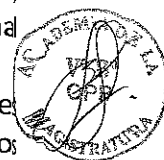
Se debe destacar en lo que va del milenio, el Perú ha logrado dar algunos pasos importantes dirigidos al logro de este equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. Se espera acentuar esta tendencia y lograr metas concretas esenciales al mediano plazo; entre los aspectos principales tenemos el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la administración de justicia para asegurar el acceso gratuito a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible. Se tiene el interés de revertir que en la actualidad, apenas el 14.2% de la población tiene una opinión favorable del sistema de justicia. Los logros por alcanzar al 2021 es que esa percepción sea mayoritariamente satisfactoria.

En el contexto del Plan Bicentenario se considera el siguiente objetivo nacional:

OBJETIVO NACIONAL: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Lineamientos de Política en materia de Justicia:

1. Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
2. Asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y la pobreza extrema, así como a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
3. Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales, así como de los sistemas de control, de evaluación y permanencia en la institución.
4. Integrar, coordinar, comunicar y articular a las entidades vinculadas a la justicia desde el Poder Ejecutivo: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia, Policía Nacional y Academia de la Magistratura.
5. Asegurar que la administración de justicia al interior de las comunidades campesinas y nativas se realice sin desmedro de la protección de los derechos humanos.



6. Promover una continua reforma de la administración de justicia orientada a la predictibilidad, celeridad, oralidad y transparencia en cada etapa de la cadena de la justicia, fomentando la ética.

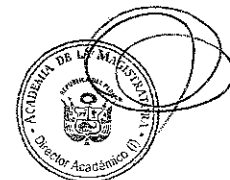
Acciones Estratégicas:

1. Consolidar la autonomía de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia y la independencia de sus magistrados.
2. Especializar y capacitar a los operadores de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
3. Difundir los roles de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, para que la ciudadanía pueda hacer uso de sus derechos.
4. Asignar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
5. Crear espacios de integración y coordinación entre los órganos del Sistema de Administración de Justicia.
6. Impulsar un sistema informático común para manejar la información de las entidades vinculadas a la justicia.
7. Expandir la cobertura de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
8. Fortalecer y consolidar el proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
9. Establecer sistemas de monitoreo permanente del acceso a la justicia.
10. Optimizar los procesos de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
11. Fortalecer los juzgados de paz en las zonas rurales.

2.2 Marco de Política Sectorial

En este acápite se considera el marco referencial de las políticas definidas por las instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia. Viene a configurar el ámbito en el cual la Academia de la Magistratura presta sus servicios. Se estima que la efectividad del desempeño de las instituciones involucradas en este segmento permitirá el cumplimiento del compromiso del Estado respecto a garantizar el acceso universal a la justicia de paz y la vigencia de los derechos fundamentales.

- a) En este contexto contamos con el marco referencial expresado por el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009 -2018, aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 338-2008-CE-PJ; el mismo que establece tres ejes estratégicos: 1) Servicios y Procedimientos de Calidad, 2) Fortalecimiento Institucional, 3) Credibilidad y eficacia institucional.



Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de justicia.
- 1.2 Asegurar y fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal.
- 1.3 Implementar la Reforma Procesal Laboral.
- 1.4 Promover la sustitución de los actuales sistemas procesales por sistemas procesales modernos en las especialidades y subespecialidades.
- 1.5 Mejorar y racionalizar los procesos de gestión del trámite jurisdiccional.

b) Igualmente, se tiene el Plan Estratégico Institucional 2010 – 2013 del Ministerio Público, aprobado mediante Resolución N° 157 – 2010 – MP- FN; En este ámbito de competencias se han definido los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico General 1: Ofrecer a la sociedad un servicio fiscal ético, transparente y de calidad.

Objetivos Específicos:

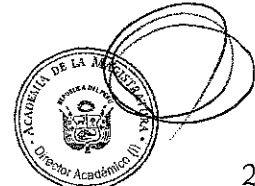
- 1.1 Desarrollar actividades orientadas a lograr un adecuado ejercicio de la función fiscal.
- 1.2 Incrementar la atención efectiva de la carga procesal referida a los procesos de denuncias y expedientes de las Fiscalías Supremas, Superiores y Provinciales a nivel nacional.
- 1.3 Impulsar la aplicación del principio de oportunidad.
- 1.4 Incrementar las acciones preventivas de las Fiscalías de Prevención del Delito, y de las Fiscalías provinciales Mixtas.

Objetivo Estratégico General 2: Continuar con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en los Distritos Judiciales previstos por la Ley, lo que permitirá que en estas nuevas zonas, también se obtengan resultados en tiempo oportuno y de manera transparente y confiable.

Objetivos Específicos:

2.1 Dotar a los Distritos Judiciales según el calendario oficial de aplicación progresiva del Código Procesal Penal.

c) En lo que respecta al Consejo Nacional de la Magistratura, se tiene el Plan Estratégico Institucional 2008 – 2012. Los objetivos que se pueden tomar como referencia para el planteamiento de iniciativas de la Academia de la Magistratura son los siguientes:



Objetivo Estratégico General 1: Mejorar la calidad del servicio en la provisión y separación de jueces y fiscales del Poder Judicial y Ministerio Público.

Objetivo Específico 1: Reducir la provisionalidad y suplencia de jueces y fiscales del Poder Judicial y Ministerio Público.

Objetivo Específico 2: Contribuir a combatir la corrupción en el ámbito judicial y fiscal orientado a mejorar la confianza en el sistema de administración de justicia.

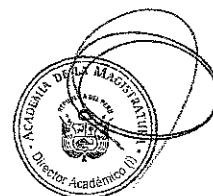
2.3 Lineamientos de política institucional de la AMAG

2.3.1 En Gestión Estratégica

- Fortalecer el rol y autonomía institucional de AMAG
- Gestionar a la institución por procesos y resultados
- Implementar un Sistema de Gestión de Calidad y Acreditación
- Implementar Tecnología de Información (Software, Hardware, Base de Datos, Internet e Intranet) que mejoren la Gestión Académica y Administrativa
- Desarrollar el capital humano y fomentar el Trabajo en Equipo
- Generar alianzas estratégicas locales e internacionales.

2.3.2 En Gestión de Oferta de Productos y Servicios

- Innovar e incrementar la oferta de productos y servicios, con alto componente práctico y aplicable a cada zona geográfica donde se ejecuten
- Buscar un elevado nivel de satisfacción de los discentes y de las instituciones del Sistema de justicia
- Priorizar la cobertura nacional de los productos y servicios brindados
- Obtener mayores recursos para financiar el crecimiento institucional
- Fomentar la investigación entre los docentes y discentes
- Implementar una Política Institucional sobre Docencia y Metodologías de Enseñanza propias.



III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

3.1 Misión

La Academia de la Magistratura es la institución pública creada constitucionalmente para la formación de jueces y fiscales a efectos de su incorporación en la carrera judicial y fiscal, acompañando su desarrollo profesional, coadyuvando así a su idoneidad para el cargo.

3.2 Visión

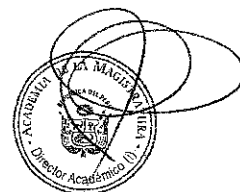
En el 2016 la AMAG será la Institución académica de alta especialización y calidad en la formación y capacitación de Jueces, Fiscales y auxiliares de Justicia, ejerciendo la función rectora del Sistema Nacional de Capacitación especializada de los mismos, contribuyendo con la mejora del Sistema de Justicia Peruano.

3.3 Valores Institucionales

- Compromiso con el servicio público de Justicia
- Calidad
- Transparencia
- Innovación
- Tolerancia, Respeto, Pluralidad.

IV. MATRIZ FODA

Siguiendo los alcances del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 025 – 2012 – AMAG–CD/P, de fecha 09.05.2012, se presenta los resultados de la caracterización del diagnóstico del entorno y el análisis interno, expresado mediante la matriz FODA; tenemos los siguientes aspectos:



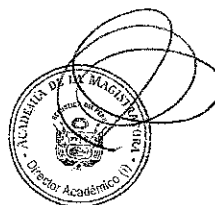
4.1 Análisis Externo

Oportunidades

- O1: Rol de la AMAG definido desde la Constitución Política, que cuenta con normatividad vigente que le permite autonomía económica, académica y administrativa para realizar actividades de formación y capacitación dirigidos a aspirantes a la Magistratura, jueces y fiscales en ejercicio.
- O2: Existe demanda de capacitación especializada por parte de magistrados (jueces y fiscales), y otros operadores de justicia, derivada de la aplicación de nuevas normas, especialmente los Códigos Procesales.
- O3: Incremento de la demanda para formación de aspirantes, por abogados interesados en acceder a la magistratura.
- O4: Desarrollo del Internet, las TICs que facilita la educación virtual.
- O5: Sistema vigente en el Perú para la acreditación de entidades educativas universitarias y no universitarias, los cuales presentan tendencia a convertirse en obligatorios.
- O6: Entorno favorable para la obtención de recursos provenientes de la Cooperación Internacional, y otras fuentes, para el desarrollo de las actividades académicas.
- O7: Disposición favorable de diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas (PJ, MP, Universidades, Colegios de Abogados, etc.) para realizar convenios que apoyen la labor de la AMAG.

Amenazas

- A1: Posibilidad de Pérdida de la autonomía académica, administrativa y/o económica por posibles propuestas de reformas Constitucionales.
- A2: Oferta amplia de capacitación organizada por otras instituciones públicas y privadas que compiten con los productos actuales de la AMAG con certificaciones aceptadas por el CNM.
- A3: El MEF no prioriza recursos adicionales para la AMAG, acordes a la creciente demanda de capacitación de los magistrados.



- A4: Falta de coordinación interinstitucional entre el CNM, el Ministerio Público y el Poder Judicial para responder a las necesidades de capacitación de los jueces y fiscales en forma conjunta.
- A5: Insuficiente número de profesionales calificados en provincias, para proveer el servicio de docencia que requiere contratar la AMAG.

4.2 Análisis Interno

Fortalezas

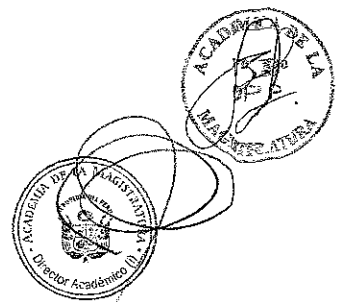
Se han identificado las siguientes fortalezas:

- F1: Consejo Directivo conformado por representantes de los principales grupos de interés (sistema de justicia y sociedad civil).
- F2: Alto porcentaje de personal profesional especializado en planificación, organización, ejecución y control de actividades académicas para operadores de justicia.
- F3: Aproximadamente 30 % del Presupuesto Institucional provienen de Recursos Directamente Recaudados.
- F4: Experiencia en elaboración y actualización de materiales especializados propios para las actividades académicas, cuyos derechos de autor le pertenecen a la AMAG.
- F5: Reconocimiento en el Sistema de Administración de Justicia (instituciones y discentes) por la calidad de la capacitación que la AMAG imparte.
- F6: Una sede institucional propia de 14 pisos en Lima, con aulas equipadas, un moderno laboratorio de cómputo y una sala experimental de audiencias para el desarrollo de las actividades académicas.
- F7: Experiencia en gestión de Convenios suscritos con diversas instituciones nacionales para el apoyo de sus actividades académicas en todo el país.
- F8: Cuenta con un sistema para videoconferencias en 3 localidades del país, y una plataforma virtual para capacitación a distancia de alcance nacional, así como herramienta tecnológica de difusión de sus actividades (video streaming).



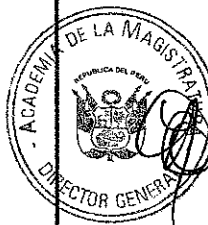
Debilidades

- D1: Limitados recursos económicos para atender la creciente demanda de actividades académicas e investigación a nivel nacional.
- D2: Falta de recursos (y autorizaciones del MEF) para implementar diversas unidades orgánicas, y proyectos de nuevos locales, que se requieren (Planificación y Presupuesto, Investigación, Patrimonio, Trámite Documentario, Archivo Central, entre otras).
- D3: Documentos de gestión interna desactualizados (El ROF, CAP y MOF).
- D4: Escala remunerativa del personal de la AMAG se encuentra por debajo de los niveles de otras instituciones del Sistema de Justicia.
- D5: Falta de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa que permita el aseguramiento y mejora de la Calidad.
- D6: Falta de Software que faciliten la Gestión Académica (seguimiento al discente e indicadores de capacitación) y Administrativa (Personal, Presupuesto, Planificación, Logística) de la AMAG.
- D7: Falta del Plan de Desarrollo de las Personas de AMAG exigido por Normas de Servir.
- D8: Falta de un Sistema de identificación de necesidades de capacitación por competencias (se realizan encuestas de necesidades de capacitación).
- D9: Falta un cuerpo de docentes y metodologías de enseñanza propias.

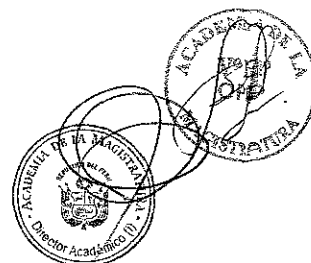


V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2013

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Perspectiva de los discentes, la sociedad y el sistema de administración de justicia</p>	<p>Objetivo Estratégico 1: Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 1.1: Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia • Objetivo Específico 1.2: Mejorar la calidad del servicio educativo • Objetivo Específico 1.3: Fortalecer las relaciones interinstitucionales con otras instituciones • Objetivo Específico 1.4: Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG • Objetivo Específico 1.5: Lograr importante presencia en el ámbito de las Escuelas Judiciales Iberoamericanas
<p>Perspectiva de los Recursos Financieros</p>	<p>Objetivo Estratégico 2: Mayores recursos para sustentar el crecimiento institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 2.1: Implementar el Sistema de Planificación y Presupuesto para resultados • Objetivo Específico 2.2: Lograr la mejora del Sistema de Transparencia de Gestión



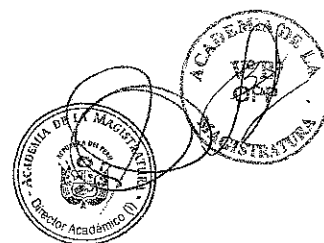
Perspectiva de los Procesos Internos	Objetivo Estratégico 3: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación de AMAG	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 3.1: Implementar el Régimen de Estudios
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 3.2: Mejorar la Gestión Docente
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 3.3: Implementar la Investigación Judicial
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 3.4: Implementar Procesos Educativos adecuados al SGCE
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 3.5: Ejecutar actividades académicas por medios virtuales
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 3.6: Implementar importante número de actividades ejecutadas por Convenio
Perspectiva del Aprendizaje y Crecimiento	Objetivo Estratégico 4: Lograr la Modernización de la Gestión de la AMAG	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 4.1: Lograr sistemas de gestión y organización mejorados y adecuados al SGCE
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 4.2: Lograr el uso y aplicación intensiva de los sistemas y tecnologías de información y comunicación en los procesos
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 4.3: Desarrollar personas competentes y laborando en un adecuado clima organizacional
		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Específico 4.4: Implementar ambientes presenciales y medios virtuales adecuados al modelo educativo



I. PRESUPUESTO 2013

(En Nuevos Soles)

Categoría y Genérica del Gasto	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Total
5. Gastos Corrientes	9'666,217	3'558,016	13'224,233
2.1 Personal y obligaciones sociales	4'492,000		4'492,000
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	311,451	30,000	341,451
2.3 Bienes y servicios	4'817,466	3'528,016	8'345,482
2.5 Otros gastos	45,300		45,300
6. Gastos de Capital	59,234	51,400	110,634
2.6 Adquisición de activos no financieros	59,234	51,400	110,634
TOTAL PLIEGO:	9'725,451	3,609,416	13'334,867
	73%	27%	100%

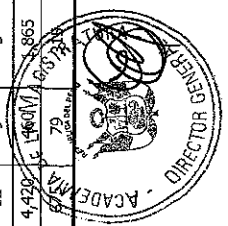
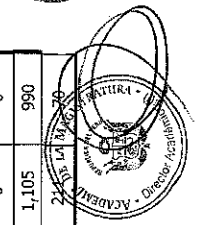


VI.MATRIZ DE PLANEAMIENTO OPERATIVO 2013

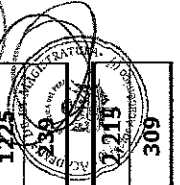
6.1 Programación de Actividades Académicas

RESUMEN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS (RO y RDR)

ACTIVIDAD OPERATIVA (META PRESUPUESTAL)	Nº	TAREA	PROGRAMACION					
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la mejora del Despacho Judicial / Fiscal (0067918)	2.1	Diplomatura en Argumentación y Razonamiento Jurídico	Persona Acción	225 92	0	53	225	0
	2.2	Diplomatura en Criminalística	Persona Acción	100 61	15	28	100	0
	2.3	Diplomatura en Familia	Persona Acción	75 37	0	23	75	0
	2.4	Cursos Nacionales de Formación Especializada	Persona Acción	225 36	19	6	150	75
	2.5	Talleres de Formación Especializada	Persona Acción	650 66	0	66	650	0
	2.6	Programa Diálogos por la Justicia - DA	Persona Acción	1890 57	400	480	480	530
	2.7	Seminarios Internacionales - DA	Persona Acción	380 10	30	5	350	0
	2.8	Talleres Internacionales de Especialización - DA	Persona Acción	105 19	0	7	35	35
	2.9	Encuentro Internacional de Derecho Ambiental - DA	Persona Acción	50 18	0	50	18	0
	3.1	Décimo Quinto (15º) y Décimo Sexto (16º) Programa de preparación para el Ascenso	Persona Acción	250 196	0	73	81	250
4.1	Talleres Especializados en el Marco del Nuevo Modelo Procesal Penal	Persona	400	150	150	100	0	
		Acción	36	0	17	15	4	
5.1	Noveno (IX) Curso del Programa de Habilitación para Jueces/Fiscales del 1º y 2º nivel, seleccionados por el Consejo Nacional de la Magistratura	Persona	30	30	0	0	0	
		Acción	11	11	0	0	0	
5.2	Onceavo (XI) Curso del Programa de Habilitación para Jueces/Fiscales del 1º y 2º nivel, seleccionados por el CNM - DA	Persona	40	0	40	0	0	
		Acción	13	0	13	0	0	
Servicios Académicos Complementarios (0045015)	Fortalecimiento de capacidades y Apoyo Académico	Persona	0	0	0	0	0	
		Acción	11	8	1	2	0	
		Persona	0	0	0	0	0	
	Fortalecimiento de capacidades y Apoyo Académico - DA	Acción	12	9	3	0	0	
		Persona	4420	1460	1865	1105	990	
		Acción	79	79	0	0	0	
SUB - TOTAL RO								



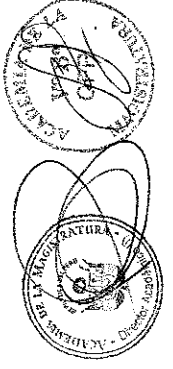
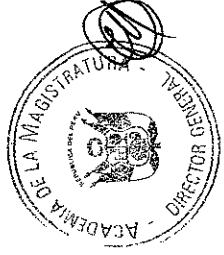
ACTIVIDAD OPERATIVA (META PRESUPUESTAL)	N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
					PROGRAMACION TRIMESTRAL			
Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la mejora del Despacho Judicial / Fiscal (0067918)	2.1	Diplomatura en Contencioso Administrativo	Persona	100				100
			Acción	45	0	0	27	18
	2.2	Diplomatura en Derecho de Menores	Persona	75				75
			Acción	36	0	0	22	14
	2.3	Cursos de Formación Complementaria	Persona	200				200
Talleres de Formación Especializada (0067918)	2.4	Talleres de Formación Especializada	Persona	525				525
			Acción	57	0	8	36	13
	2.5	Talleres Complementarios	Persona	200				200
			Acción	24	12	12	0	0
	2.6	Diplomatura Internacional "Prueba y Verdad en el Proceso"	Persona	80				80
Formación Especializada a los Magistrados y Auxiliares de Justicia en el Nuevo Modelo Procesal Penal y Laboral (0067915)	4.1	Diplomatura en Procesal Penal para Fiscales (en el marco del NMPP)	Persona	100				100
			Acción	45	0	0	27	18
	4.2	Diplomatura en Procesal Penal para Jueces (en el marco del NMPP)	Persona	125				125
			Acción	48	0	0	29	19
	4.3	Diplomatura en Procesal Laboral (en el marco de la nueva Ley Procesal Laboral (grupo 1)	Persona	125				125
			Acción	48	0	29	19	0
	4.4	Diplomatura en Procesal Laboral (en el marco de la nueva Ley Procesal Laboral (grupo 2)	Persona	125				125
			Acción	54	0	0	32	22
	4.5	Talleres Especializados en el Marco de la Nueva Ley Procesal Laboral	Persona	27				27
			Acción	30	0	15	4	8
Capacitación para la Habilitación e Inducción para el ejercicio de la función Judicial y Fiscal (0083780)	5.1	Décimo (X) Curso del Programa de Habilitación para Jueces/Fiscales del 1º y 2º nivel, seleccionados por el Consejo Nacional de la Magistratura	Acción	12	0	12	0	0
	5.2	Cuarto (IV) Programa de Inducción para Jueces y Fiscales del 3º y 4º nivel seleccionados	Persona	30				30
Formación Especializada a los Abogados Aspirantes a la Magistratura para postular a la carrera Judicial y Fiscal (0067912)	6.1	Décimo Séptimo (XVII) Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados - PROFA	Acción	9	0	0	9	0
			Persona	500				500
Servicios Académicos Complementarios (0045015)		Fortalecimiento de Capacidades y Apoyo Académico	Acción	414	45	170	84	115
			Persona	0				0
SUB - TOTAL RDR			Persona	2340	100	230	785	1275
			Acción	901	69	264	329	330
TOTAL (RO + RDR)			Persona	6,760	560	2,095	1,890	3,215
			Acción	1,576	148	579	540	309



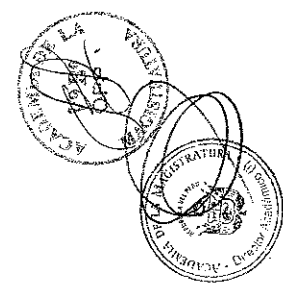
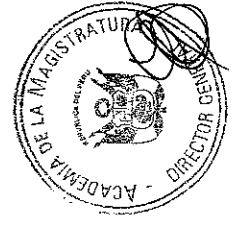
6.2 Programación de Actividades Administrativas

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

AREAS ADMINISTRATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1 DIRECCIÓN GENERAL	ACCION	37	9	10	11	7
SUBDIRECCION DE GESTION DESCENTRADA	ACCION	14	3	4	4	3
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	ACCION	12	3	3	3	3
2 SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCION	41	11	10	10	10
UNIDAD DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	ACCION	31	9	7	8	7
3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCION	3,879	770	1,172	768	1,169
SUBDIRECCION DE PERSONAL	ACCION	92,423	23,174	23,066	23,065	23,118
SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCION	67,254	13,798	16,798	17,256	19,402
SUBDIRECCION DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ACCION	82,585	12,417	20,815	23,419	25,934



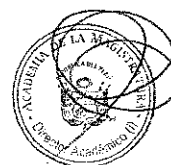
	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	ACCION	1,369	340	345	340	344
4	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	ACCION	5	2	1	1	1
	UNIDAD DE PLANIFICACION	ACCION	16	5	4	4	3
	UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCION	534	107	153	127	147
5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ACCION	24	6	6	6	6
	TOTAL	ACCION	248,224	50,654	62,394	65,022	70,154



VII. PRESUPUESTO 2013

(En Nuevos Soles)

Categoría y Genérica del Gasto	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Total
5. Gastos Corrientes	9'666,217	3'558,016	13'224,233
2.1 Personal y obligaciones sociales	4'492,000		4'492,000
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	311,451	30,000	341,451
2.3 Bienes y servicios	4'817,466	3'528,016	8'345,482
2.5 Otros gastos	45,300		45,300
6. Gastos de Capital	59,234	51,400	110,634
2.6 Adquisición de activos no financieros	59,234	51,400	110,634
TOTAL PLIEGO:	9'725,451	3,609,416	13'334,867
	73%	27%	100%



ANEXO

1. Actividades Académicas

Actividades Financiadas con Recursos Ordinarios

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

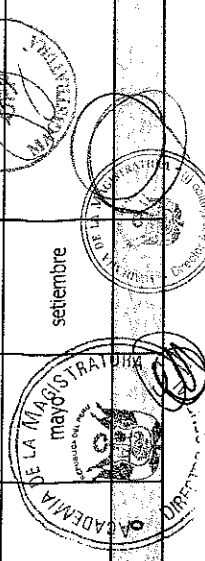
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora el Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.1	Diplomatura en Argumentación y Razonamiento Jurídico- RO	Persona	225				225			
		Acción	92	0	53	39	0			
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	54		27	27		mayo	setiembre	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	27		18	9		mayo	setiembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y ci tapa)	Req. Materiales	3		2	1		mayo	setiembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla, higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	3		3			mayo	setiembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	2		1	1		mayo	setiembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3		2	1		mayo	setiembre	
	TOTAL		92	0	53	39				



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora el Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
				TRIMESTRAL				INICIO	TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.2	Diplomatura en Criminalística- RO	Persona	100			100				
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	61	15	28	18	0			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	32	4	16	12		marzo	setiembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	16	4	8	4		marzo	setiembre	
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiratado con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	0							
	Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos,	Req. Materiales	4	1	2	1		marzo	setiembre	
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Bienes	0							
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. Servicio Tercero	4	4				marzo	setiembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. de Alquiler	1	1				marzo	setiembre	
	TOTAL	Req. Traslado Materiales	61	15	28	18	0	marzo	setiembre	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

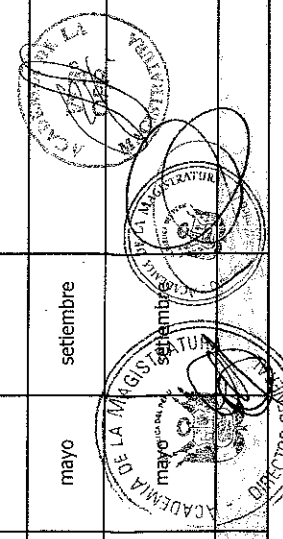
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL: 017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL: Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora el Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL					INICIO	TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.3	Diplomatura en Familia - RO	Persona	75			75				
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	37	0	23	14	0			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	18		9	9		mayo	setiembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en ...)	Req. Contrato	9		6	3		mayo	setiembre	
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	0							
	Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/	Req. Materiales	3		2	1		mayo	setiembre	
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Bienes	0							
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. Servicio Tercero	3		3			mayo	setiembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. de Alquiler	1		1			mayo	setiembre	
	TOTAL	Req. Traslado materiales	37	0	23	14	0			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

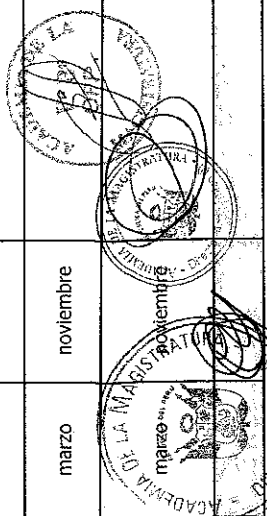
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL: 017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL: Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora el Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
2.4	Cursos Nacionales de Formación Especializada- RO	Persona	225	150	75				
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	36	19	6	8	3		
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	18	6	6	3	3	noviembre	
	Requerimiento de Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y	Req. Contrato	9	6	6	3		noviembre	
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiratado con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	0						
	Bond, Fichas ópticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Materiales	3	2		1		noviembre	
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2	2				noviembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1	1				noviembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3	2		1		noviembre	
	TOTAL		36	19	6	8	3		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

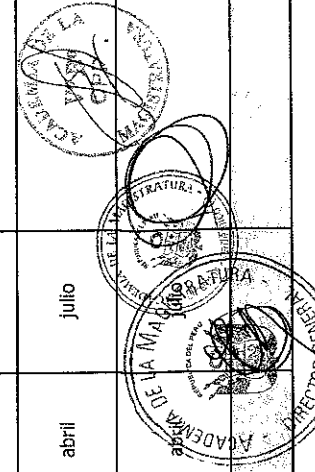
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora el Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
2.5	Talleres de Formación Especializada- RO	Persona	650	0	66	0	0		
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	23					abril julio	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	26					abril julio	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y	Req. Contrato	0						
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	7					abril julio	
	Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	0						
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	1					abril julio	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	2					abril julio	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	7						
TOTAL			66	0	66	0	0		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

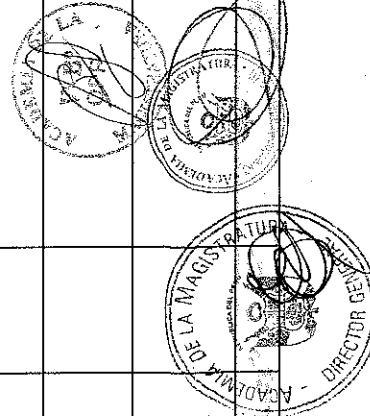
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
				TRIMESTRAL				INICIO	TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.6	Programa Dialogos por la Justicia/ conferencia para Magistrados Supremos / Conferencias para Magistrados, Auxiliares y Discentes Profa - Demanda Adicional	Persona	1890	400	480	480	530			
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	57	12	15	15	15			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	2	2				marzo	marzo	
	Requerimiento de Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	36	3	11	11	11	marzo	diciembre	
	Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Materiales	11	2	3	3	3	marzo	noviembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. Bienes Consumo	2	2				febrero	marzo	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remision de materiales de enseñanza y otros)	Req. Servicio Tercero	6	3	1	1	1	marzo	noviembre	
		Req. de Alquiler	0							
		Req. Traslado materiales	0							
	TOTAL		57	12	15	15	15			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

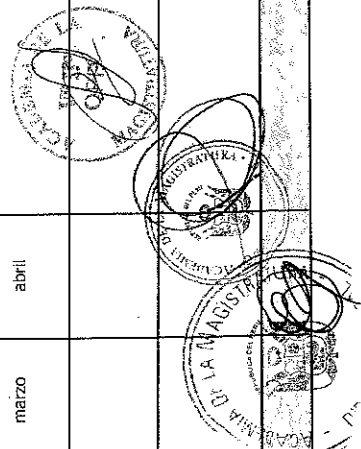
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	ACTIVIDAD/TAREA	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL					INICIO	TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.				
2.7	Seminarios Internacionales- Demanda Adicional	Persona	380	30	350						
		Acción	10	5	5	0	0				
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	0								
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	3		3			abril		Junio	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	0								
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	0								
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	0								
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	7	5	2			marzo		abril	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	0								
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remision de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	0								
	TOTAL		10	5	5	0	0				



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	ACTIVIDAD / TAREA	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL					INICIO	TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.8	Talleres Internacionales de especialización - Demanda Adicional	Persona	105	35	35	35				
		Acción	19	0	7	6	6			
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	3		1	1	1	junio	octubre	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	3		1	1	1	junio	octubre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	4		2	1	1	junio	octubre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	9		3	3	3	junio	octubre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	0							
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	0							
	TOTAL		19	0	7	6	6			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

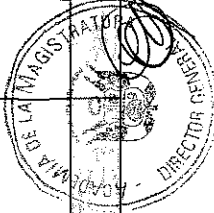
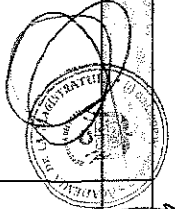
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	ACTIVIDAD/TAREA	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
2.9	Encuentro Internacional de Derecho Ambiental - Demanda Adicional	Persona	50	50					
		Acción	18	0	18	0	0		
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	2		2			Mayo	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	4		4			Mayo	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos)	Req. Contrato	0						
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	2		2			Mayo	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/	Req. Bienes Consumo	0						
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	10		10			Mayo	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	0						
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remision de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales							
	TOTAL		18	0	18	0	0		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Capacitación Especializada a los Magistrados para el Ascenso en la carrera Judicial y Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
3.1	Décimo Quinto (150) y Décimo Sexto (160) Programa de preparación para el Ascenso- RO	Persona	250				250		
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	196	0	73	81	42		
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	76		28	28	20		diciembre
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y	Req. Contrato	84		32	36	16		diciembre
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	0						
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas ópticas, Lapices, Bldones y otros)	Req. Materiales	13		4	7	2		diciembre
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Bienes Consumo	0						
	Requerimiento de Servicio de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. Servicio Tercero	2		2				diciembre
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. de Alquiler	8		3	3	2		diciembre
	TOTAL	Req. Traslado materiales	13		4	7	2		
			196	0	73	81	42		

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Formación Especializada a los Magistrados y Auxiliares de Justicia en el Nuevo Modelo Procesal y Laboral

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION						PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRAL				INICIO	TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
4.1	Talleres Especializados en el Marco del Nuevo Modelo Procesal Penal- RO	Persona	400		150	150	100			
		Acción	36	0	17	15	4			
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	0							
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	12		6	6		abril	diciembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	8		3	3	2	abril	diciembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2		2			abril	diciembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	6		3	3			diciembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	8		3	3	2	abril	diciembre	
	TOTAL		36	0	17	15	4			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Capacitación para la Habilitación e Inducción para el ejercicio de la función Judicial y Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL					INICIO	TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
5.1	Noveno (IX) Curso del Programa de Habilitación para Jueces/Fiscales del 1° y 2° nivel, seleccionados por el Consejo Nacional de la Magistratura- RO	Persona	30	30						
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	11	11	0	0	0			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	0							
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y	Req. Contrato	8	8				enero	marzo	
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y cl' tapa)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Materiales	1	1				enero	marzo	
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2	2				enero	marzo	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	0							
	TOTAL		11	11	0	0	0			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Capacitación para la Habilitación e Inducción para el ejercicio de la función Judicial y Fiscal

N°	ACTIVIDAD/TAREA	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION			OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
5.2	Onceavo (XI) Curso del Programa de Habilitación para Jueces/Fiscales del 1° y 2° nivel, seleccionados por el Consejo nacional de la Magistratura - Demanda Adicional	Persona	40			40				
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	0							
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	8			8		Agosto	Setiembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	1			1		Agosto	Setiembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	2			2		Agosto	Setiembre	
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2		Agosto	Setiembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remision de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	0							
	TOTAL		13	0	0	13	0			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Servicios Académicos Complementarios

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION						PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO	TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
	Fortalecimiento de Capacidades y Apoyo Académico- RO	Persona	0							
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	11	8	1	2	0			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas)	Formato anexo 3	2	1		1		enero	diciembre	
	Requerimiento de Contratación (Contratos Administrativos de Servicio- CAS)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	1	1				enero	diciembre	
	Requerimiento de Impresiones	Req. Impresiones	2	1	1			enero	diciembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicios Diversos (servicios varios transversales a DA)	Req. Servicios Diversos	4	3		1		enero	diciembre	
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	0							
	Requerimiento de Practicantes	Req. de Practicante	1	1				enero	diciembre	
	Requerimiento de Servicios de Mensajería (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Mensajería	1	1						
	TOTAL		11	8	1	2	0			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

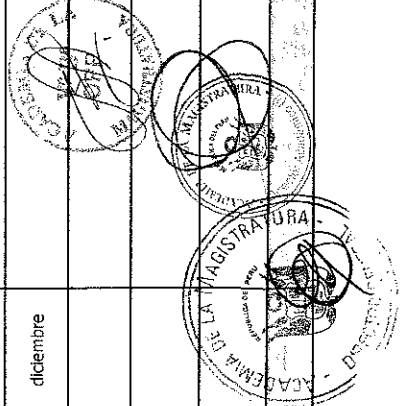
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1: Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL: 017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL: Servicios Académicos Complementarios

N°	ACTIVIDAD/TAREA	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL					INICIO	TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
	Fortalecimiento de capacidades y Apoyo Académico - Demanda Adicional	Persona	0							
		Acción	12	9	3	0	0			
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	0							
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Contratación (Contratos Administrativos de Servicio- CAS)	Req. Contrato	2	2				febrero	diciembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Impresiones	Req. Impresiones	0							
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicios Diversos (servicios varios transversales a DA)	Req. Servicios Diversos	10	7	3			febrero	diciembre	
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	0							
	Requerimiento de Practicantes	Req. de Practicante	0							
	Requerimiento de Servicios de Mensajería (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Mensajería	0							
	TOTAL		12	9	3	0	0			



**Actividades Financiadas con Recursos
Directamente Recaudados**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

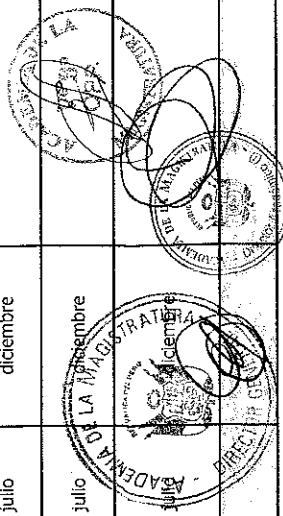
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL :

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.				IV TRIM.
2.1	Diplomatura en Contencioso Administrativo - RDR	Persona	100				100			
		Acción	45	0	0	27	18			
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	24			12	12	julio		diciembre
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	12			8	4	julio		diciembre
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	3			2	1	julio		diciembre
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones , Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2		julio		diciembre
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1			1		julio		diciembre
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3			2	1			
	TOTAL		45	0	0	27	18			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
2.2	Diplomatura en Derecho de Menores-RDR	Persona	75				75		
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	36	0	0	22	14		
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	18			9	9	julio	diciembre
	Requerimiento de Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de	Req. Contrato	9			6	3	julio	diciembre
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/	Req. Contrato	0						
	tapa)	Req. Materiales	3			2	1	julio	diciembre
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas ópticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higiénico, Vasos, Jabón, Otros)	Req. Bienes Consumo	0						
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2		julio	diciembre
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1			1		diciembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3			2	1		
	TOTAL		36	0	0	22	14		

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

Nº	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.3	Cursos de Formación Complementaria- RDR	Persona	200			150	50			
		Acción	31	0	0	20	11			
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	14			7	7	agosto	diciembre	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	8			6	2	agosto	diciembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	3			2	1	agosto	diciembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas ópticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toallar higiénico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2		agosto	diciembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1			1		agosto	diciembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3			2	1	agosto	diciembre	
	TOTAL		31	0	0	20	11			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.4	Talleres de Formación Especializada-RDR	Persona	525	50	350	125				
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	57	0	8	36	13			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	19		2	13	4	junio	diciembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de	Req. Contrato	19		2	12	5	junio	diciembre	
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/	Req. Contrato	0							
	tapa)	Req. Materiales	8		1	5	2	junio	diciembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas ópticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2		2			junio	diciembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1			1		junio	diciembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	8		1	5	2	junio	diciembre	
	TOTAL		57	0	8	36	13			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

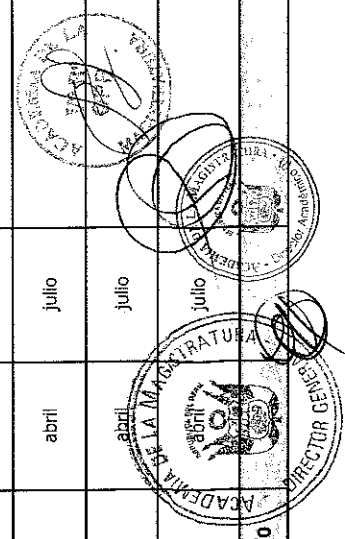
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.5	Talleres Complementarios -RDR	Persona	200	100	100					
		Acción	24	12		0	0			
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	7	3	4			abril	julio	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	8	4	4			abril	julio	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	3	1	2			abril	julio	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones , Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2	2				abril	julio	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1	1				abril	julio	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remision de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3	1	2			abril	julio	
	TOTAL		24	12	12	0	0			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Actualizar y Especializar a los Magistrados y Auxiliares de Justicia para la Mejora del Despacho Judicial/Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
2.6	Diplomatura Internacional "Prueba y Verdad en el Proceso" - RDR	Persona	80				80			
		Acción	33	11	11	11	0			
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	15	5	5	5		marzo	noviembre	
	Requerimiento Pasajes Internacionales (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	3	1	1	1				
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	3	1	1	1		marzo	noviembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	3	1	1	1		marzo	noviembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio diversos de Terceros (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	9	3	3	3		marzo	noviembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	0					marzo	noviembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	0					marzo	noviembre	
	TOTAL		33	11	11	11	0			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Formación Especializada a los Magistrados y Auxiliares de Justicia en el Nuevo Modelo Procesal Penal y Laboral

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
4.1	Diplomatura en Procesal Penal para Fiscales (en el marco del NMPP)- RDR	Persona	100				100			
		Acción	45	0	0	27	18			
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	24			12	12	agosto	diciembre	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	12			8	4	agosto	diciembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	3			2	1	agosto	diciembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bídones , Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2		agosto	diciembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1			1		agosto	diciembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3			2	1	agosto	diciembre	
	TOTAL		45	0	0	27	18			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Formación Especializada a los Magistrados y Auxiliares de Justicia en el Nuevo Modelo Procesal Penal y Laboral

N°	TAREA/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	INICIO	TERMINO	
4.2	Diplomatura en Procesal Penal para Jueces (en el marco del NMPP) - RDR	Persona	125				125			
		Acción	48	0	0	29	19			
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	24			12	12	agosto	diciembre	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	15			10	5	agosto	diciembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	3			2	1	agosto	diciembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2		agosto	diciembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1			1		agosto	diciembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3			2	1			
	TOTAL		48	0	0	29	19			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Formación Especializada a los Magistrados y Auxiliares de Justicia en el Nuevo Modelo Procesal Penal y Laboral

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO		
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
4.3	Diplomatura en Procesal Laboral (en el marco de la nueva Ley Procesal Laboral (grupo 1)-RDR	Persona	125			125						
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	48	0	29	19	0					
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	24		12	12		mayo		setiembre		
	Requerimiento de Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	15		10	5		mayo		setiembre		
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y cl/ tapa)	Req. Contrato	0									
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla higiénico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Materiales	3		2	1		mayo		setiembre		
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2		2			mayo		setiembre		
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1		1			mayo		setiembre		
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3		2	1		mayo		setiembre		
	TOTAL		48	0	29	19	0					

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Formación Especializada a los Magistrados y Auxiliares de Justicia en el Nuevo Modelo Procesal Penal y Laboral

Nº	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION							PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO	TERMINO			
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
4.4	Diplomatura en Procesal Laboral (en el marco de la nueva Ley Procesal Laboral (grupo 2)-RDR	Persona	125				125					
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	54	0	0	32	22					
		Formato anexo 3	30			15	15	Julio		diciembre		
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	15			10	5	Julio		diciembre		
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	0									
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	3			2	1	Julio		diciembre		
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	0									
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2		Julio		diciembre		
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1			1		Julio		diciembre		
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	3			2	1	Julio		diciembre		
	TOTAL		54	0	0	32	22					

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Formación Especializada a los Magistrados y Auxiliares de Justicia en el Nuevo Modelo Procesal Penal y Laboral

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
4.5	Talleres Especializados en el Marco de la Nueva Ley Procesal Laboral - RDR	Persona	125	50	50	25				
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	27	0	15	4	8			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	6	2	2	2		abril	diciembre	
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	6	2	2	2		abril	diciembre	
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toallar/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Materiales	6	4		2		abril	diciembre	
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2	2				abril	diciembre	
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	1	1				abril	diciembre	
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	6	4		2		abril	diciembre	
	TOTAL		27	0	15	4	8			

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

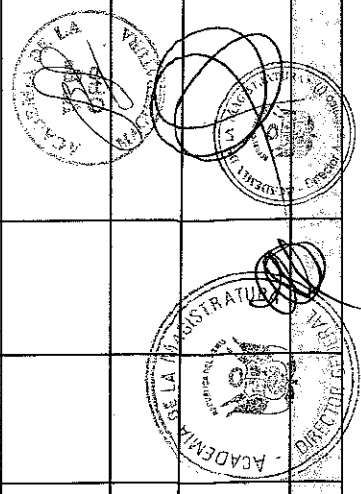
DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Capacitación para la Habilitación e Inducción para el ejercicio de la función Judicial y Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
5.1	Décimo (X) Curso del Programa de Habilitación para Jueces/Fiscales del 1° y 2° nivel, seleccionados por el Consejo Nacional de la Magistratura- RDR	Persona	30		30				
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	12	0	12	0	0		
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	0						
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	8		8				
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	1		1				
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua,Papel toalla/ higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Materiales	2		2				
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Bienes Consumo	1		1				
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Servicio Tercero	0						
	TOTAL	Req. Traslado materiales	12	0	12	0	0		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

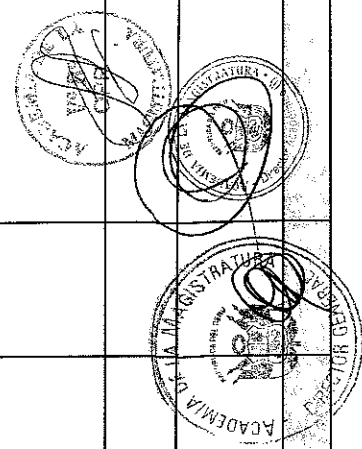
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL: 017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL: Capacitación para la Habilitación e Inducción para el ejercicio de la función Judicial y Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
5.2	Cuarto (IV) Programa de Inducción para Jueces y Fiscales del 3° y 4° nivel seleccionados- RDR	Persona	30		30					
	Requerimiento de Viaticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Acción	9	0	0	9	0			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Formato anexo 3	0							
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de Apoyo)	Req. Contrato	5			5				
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toallal higienico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Materiales	1			1				
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contrapesos, Folders, Certificados y otros)	Req. Bienes Consumo	1			1				
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Servicio Tercero	2			2				
	TOTAL	Req. Traslado materiales	9	0	0	9	0			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA :

Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1: Posicionar a la AMAG, como institución académica Líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL:

017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL:

Formación Especializada a los Abogados Aspirantes a la Magistratura para postular a la carrera Judicial y Fiscal

N°	TAREA/ACCIONES	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES				
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL			INICIO		TERMINO			
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.				IV TRIM.		
6.1	Décimo Séptimo (XVII) Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados - PROFA -RDR	Acción	414	45	170	84	115					
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	209	35	74	40	60	enero	diciembre			
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	162		80	33	49	enero	diciembre			
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y Personal de	Req. Contrato	0									
	Requerimiento de Materiales de Enseñanza (Fotocopiado, espiralado con tapa y c/ tapa)	Req. Materiales	11		5	4	2	enero	diciembre			
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas ópticas, Lapices, Bidones de Agua, Papel toalla/ higiénico, Vasos, Jabon, Otros)	Req. Bienes Consumo	2	1	1			enero	diciembre			
	Requerimiento de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	2		2			enero	diciembre			
	Requerimiento de Servicios Diversos (servicios varios)	Req. Servicios Diversos	8	8				enero	diciembre			
	Requerimiento de Alquiler de Locales y Equipos por módulo o curso	Req. de Alquiler	9	1	3	3	2	enero	diciembre			
	Requerimiento de Traslado de carga y materiales (Servicio de remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Traslado materiales	11		5	4	2	enero	diciembre			
	TOTAL		414	45	170	84	115					

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

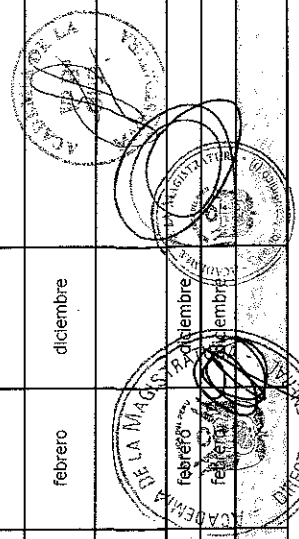
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1: Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL: 017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL: Servicios Académicos Complementarios

N°	TAREA/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	INICIO	TERMINO	
	Fortalecimiento de Capacidades y Apoyo Académico- RDR	Persona	0							
		Acción	18	1	7	9	1			
	Requerimiento de Viáticos y Pasajes (para Docentes, Personal de Apoyo y funcionarios)	Formato anexo 3	5	1	2	2		febrero	diciembre	
	Requerimiento de Contratación (Docentes y especialistas en actualización de materiales)	Req. Contrato	5			5		febrero	diciembre	
	Requerimiento de Contratación (Contratos CAS)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento Contratación (Tutor facilitador, Especialista en Procesos y)	Req. Contrato	0							
	Requerimiento de Impresiones	Req. Impresiones	3		1	1	1	febrero	diciembre	
	Requerimiento de Bienes de Consumo por módulo o curso (Toner, Papel Bond, Fichas opticas, Lapices, Bienes, Otros)	Req. Bienes Consumo	0							
	Requerimiento de Servicios Diversos (servicios varios transversales a DA)	Req. Servicios Diversos	1		1			febrero	diciembre	
	Requerimiento de Servicio de Servicio de Terceros por módulo o curso (Cuadernos, Tapas y Contratapas, Folders, Certificados y otros)	Req. Servicio Tercero	0							
	Requerimiento de Practicantes	Req. de Practicante	1		1			febrero	diciembre	
	Requerimiento de Servicios de Mensajería (remisión de materiales de enseñanza y otros)	Req. Mensajería	0							
	Requerimiento de adquisición de Equipos Computo y perife	Req. de Equipos	1		1			febrero	diciembre	
	Requerimiento de Libros para Biblioteca	Req. de Libros	2		1	1		febrero	diciembre	
	TOTAL		18	1	7	9	1			



2. Actividades Administrativas

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : DIRECCION GENERAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Posiciona a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta capacitación
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0006 Gestión
META PRESUPUESTAL: 0000009 Acciones Administrativas

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
				PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO	TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
1	Planificación de actividades de gestión Institucional	Acción	1	1				Enero	Diciembre	
2	Remisión de propuesta del POI, Plan Académico y Presupuesto Institucional	Documento	3	3				Enero	Diciembre	
3	Presentación de Memoria y el Informe de Gestión	Documento	1	1				Enero	Diciembre	
4	Implementación de medidas correctivas derivadas de las acciones de control	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
5	Ejecución del Programa de Supervisión de Sedes Desconcentradas	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
6	Ejecución de acciones del Sistema de Trámite Documentario	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
7	Suscripción de Convenios con entidades nacionales	Convenio	7		2	3	2	Enero	Diciembre	
8	Suscripción de Convenios con entidades internacionales	Convenio	5		2	2	1	Enero	Diciembre	
9	Convocatoria a la Segunda Junta Nacional de Decanos	Acción	1		1			Enero	Diciembre	
10	Implementación de nuevas sedes desconcentradas en Convenio	Acción	2		1	1		Enero	Diciembre	
11	Ejecución de Maestría en Convenio con la UNMSM	Acción	1		1			Enero	Diciembre	
12	II Encuentro Internacional sobre Justicia Ambiental	Acción	1		1			Enero	Diciembre	
13	Promoción de Investigaciones en el marco de la Red de Escuelas Judiciales	Acción	1		1			Enero	Diciembre	
14	Informe de actividades de gestión institucional	Informe	4	1	1	1	1	Enero	Diciembre	
	TOTAL		63	15	17	18	13			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

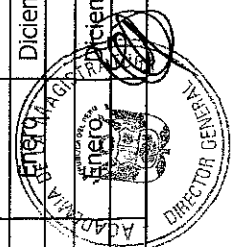
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Posiciona a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta capacitación

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer las relaciones interinstitucionales con otras instituciones

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0006 Gestión

META PRESUPUESTAL: 0000009 Acciones Administrativas

N°	ACTIVIDAD/TAREA	PROGRAMACION					PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO		TERMINO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
1	Planificación de actividades del Consejo Directivo	Acción	1	1				Enero	Diciembre	
2	Administrar actividades de trámite documentario del Consejo Directivo y Presidencia	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
3	Seguimiento de cumplimiento de disposiciones del Consejo Directivo y Presidencia	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
4	Organización y archivo de Acuerdos del Consejo Directivo y Resoluciones administrativas de Presidencia	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
5	Elaboración de la Memoria Institucional 2012	Documento	1	1				Enero	Diciembre	
6	Coordinación de acciones de cooperación técnica internacional	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
7	Ejecución el Programa de Comunicaciones, Prensa y Relaciones interinstitucionales	Acción	12	3	3	3	3	Enero	Diciembre	
8	Elaboración del Boletín Institucional	Boletín	6	2	1	2	1	Enero	Diciembre	
9	Informe de actividades	Informe	4	1	1	1	1	Enero	Diciembre	
TOTAL			72	20	17	18	17			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013
PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mayores recursos para sustentar el crecimiento institucional
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar el Sistema de Planificación y Presupuesto para resultados
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0006 Gestión
META PRESUPUESTAL: 0000009 Acciones Administrativas

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				PERIODO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
				PROGRAMACION TRIMESTRAL				INICIO	TERMINO	
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.			
1	Planificación de actividades de gestión de planeamiento y presupuestaria	Acción	1	1				Enero	Diciembre	
2	Elaboración del Plan Operativo Institucional 2013	Plan	1	1				Enero	Enero	
3	Elaboración de Informes de Evaluación POI 2013	Informe	4	1	1	1	1	Enero	Diciembre	
4	Elaboración del Informe semestral del PEI	Informe	2	1		1		Enero	Diciembre	
5	Seguimiento de acciones de cooperación interinstitucional	Documento	4	1	1	1	1	Enero	Diciembre	
6	Elaboración del Proyecto del POI 2014	Documento	1	1				Mayo	Mayo	
7	Ejecución de acciones de formulación, actualización y/o evaluación de documentos normativos y de gestión administrativa	Informe	4	1	1	1	1	Enero	Diciembre	
8	Programación y formulación del proceso presupuestario 2014	Acción	32	30	2			Mayo	Julio	
9	Aprobación y programación de ingresos y gastos del Presupuesto Institucional del año 2014	Acción	6				6	Noviembre	Diciembre	
10	Modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2012 - 2013	Acción	132	15	33	33	51	Enero	Diciembre	
11	Certificación de Créditos Presupuestarios - CCP	Acción	300	75	75	75	75	Enero	Diciembre	
12	Ejecución de ingresos y gastos del Presupuesto 2013	Acción	60	15	15	15	15	Enero	Diciembre	
13	Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2012 - 2013	Informe	2	1		1		Enero	Diciembre	
14	Conclusión de la Ejecución Presupuestaria 2012 - 2013	Informe	2	1		1		Enero	Diciembre	
13	Informe de actividades	Informe	4	1	1	1	1	Enero	Diciembre	
	TOTAL		555	114	158	132	151			

